

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA. Domingo 21 de Mayo de 1899

Núm. 120.

## VIVIR PARA VER

La historia política de España con todo y ofrecer ejemplos de toda clase de luchas y apasionamientos, ser archivo de todas las deslealtades y resúmen de acciones poco nobles y generosas, no ha ofrecido, á buen seguro, un modelo tan acabado de todas esas cosas juntas como refleja al presente el estado general del país.

Todo va manga por hombro, como vulgarmente se dice y no se da un paso para seguir la marcha de la política que no se encuentre una prueba de que, al general desquiciamiento, ha seguido el rebajamiento de la política que debiera ser espejo de nobleza, por ser la encargada de la gobernación del Estado.

Sin recato de ninguna especie, sin cuidar en lo mas mínimo de cubrir siquiera las apariencias, trabajan los partidos por su propia cuenta, sin cuidar de la salud de la patria, teniendo como único ideal la momentánea satisfacción del triunfo, antes que la aspiración patriótica de hacer por el país lo que tiene derecho á reclamar de todos, gobierno y oposiciones.

Prueba patente de lo que afirmamos es que, á raíz de los últimos descalabros que sufrimos, perdiendo las colonias sin defenderlas, brotó de todos los labios la palabra «Regeneración» que no era otra cosa que el deseo generalmente sentido de que se resanaran las heridas de la patria y, reorganizando nuestra administración y atendiendo á los legítimos intereses del país, el arte de gobernar fuese el de cuidar mas y mejor del honor nacional y de la fortuna pública y no el de sucederse unos hombres á otros en el ministerio y en los empleos retribuidos, para provecho propio, de la familia y los amigos.

Pero amortiguóse el dolor de la herida, á medida que el tiempo se ha encargado de cauterizarla, y ya nadie piensa en regeneración, convencidos todos, tal vez, de que á este país no le regenera nadie, como no sobrevenga algun gran acontecimiento ó surja un hombre de buena fé, de corazón y de rectas intenciones y obligue á todos á amar á la patria y á trabajar por ella, en la esfera y proporción que á cada uno corresponda.

Ahora, como antes, adviértese en el Gobierno y en las oposiciones falta de iniciativa para acometer reformas que puedan iniciar el desarrollo de las fuentes de riqueza; siguen los partidos descomponiéndose en luchas intestinas, en daño de los principios y en descrédito de los hombres que las sustentan; y, si sale de algún centro oficial un proyecto para satisfacer la necesidad que siente el país, no es otro que el de asegurar el pago de clases pasivas, aumentar la tributación ó hacer entrever, en lontananza, la posibilidad de que toda nuestra regeneración se reduce á que se estudie en los institutos seis años de latín.

Antiguamente y aun ahora en los países bien regidos, el Gobierno desde el poder presentando proyectos saludables para la patria y los partidos ofreciendo á la pública espectación el programa en que se contienen sus aspiraciones, trabajaban por el país que nunca se abandonaba á la desesperación ni á la indiferencia si fracasaban los planes del Gobierno; pues, caída la situación, tenía la esperanza de que nuevos hombres, con ideas nuevas, realizarían el programa ofrecido y no había de interrumpirse ni por un momento la patriótica labor de hacer algo por el país, hambriento siempre de reformas de moralidad y de justicia.

¿Estamos en este caso, años atrás frecuentemente en nuestra desgraciada nación?

¿Qué preparación tienen los diferentes partidos, especialmente los de gobierno, pa-

ra suceder á la situación actual el día que caiga?

¿Con qué hombres y con qué partidos pueden contar el pueblo y la monarquía para gobernar el Estado?

Después de tantos años de sistema constitucional, solo tenemos para el presente un Gobierno minado por el dualismo; un partido conservador sin reorganizar, un partido liberal que se desorganiza; y dos partidos extremos el carlista y el republicano que sufren los mismos males.

## Los prestamistas internacionales

En su último número publica la *Revue politique et parlementaire* un estudio sobre el ahorro francés en sus relaciones con los fondos públicos extranjeros.

Se cree que dicho artículo es tendencioso en los actuales momentos contra determinados países.

Declara el articulista que en lo referente á las rentas de los Estados el ahorro se halla indefenso, porque los Gobiernos se reservan la facultad de cambiar el régimen aplicable á los acreedores.

Pero reconoce también que existe una sanción para las arbitrariedades que se cometan, y esa sanción es la desaparición del crédito de las naciones, al mismo tiempo que el arrendamiento de las rentas en una ú otra forma y la institución de comisiones internacionales que intervengan la recaudación y distribución de los recursos de las naciones mal administradas.

Obedeciendo á este principio se ha constituido la «Asociación nacional de prestamistas franceses», análoga al «Conseil of foreign Bonaolders» de Amberes que es una verdadera federación.

Esta creación, á juicio del autor del artículo, era necesaria en Francia, donde se hallan distribuidos muchos títulos de deudas extranjeras entre la multitud.

La primera misión de la nueva asociación habrá de ser la de lograr que sea adoptada la idea de la resistencia y el establecimiento de un acuerdo entre las naciones productoras de capital destinado al préstamo, á fin de concertarse para la adopción de medidas de coacción, aplicables á las naciones deudoras de mala fe.

El bloqueo de la cotización de sus fondos en los grandes mercados extranjeros sería el primer remedio y uno de los más eficaces.

A pesar de que tales amenazas parecen dirigidas contra la nación española, no creo que se dirijan á ella, á menos que hayamos llegado al grado de degeneración de las naciones cuya administración está intervenida.

Además, en la Bolsa, financieros poderosos, que se hallan en relaciones constantes con el Gobierno de Madrid, afirman que el ministro de Hacienda, señor Villaverde, les ha asegurado que los títulos de la deuda exterior española quedarán libres de impuestos y de toda reducción de intereses.

Si esto es exacto, otros podrán ser los quejosos.

Los extranjeros tendrán motivo para felicitarse.

Así se explica que habiéndose presentado recelosos en un principio los que negocian en la Bolsa con los fondos españoles, la cotización de éstos, que se inició á 62'20 se elevó luego á 62'80 y haya cerrado á 63'07.

Los especuladores confían sin duda en las seguridades dadas por los aludidos banqueros.

## MAYO AGRICOLA

Las interesantes labores de este mes presentan á la observación del agricultor y ga-

nadero grandes cuidados, como igualmente á los cosecheros de vinos.

Las faenas son las mismas que las del último tercio del mes de Abril. Deben abonar todo lo rozado, aricar todo aquello que sea más tardío, sembrar los sorgos, los melones, las judías y las patatas más tardías, escardar por vez primera y donde se viera sucio, la rabaniza, el cardo, las amapolas, etcétera.

En las regiones marítimas meridionales, deben hacer la escarda, destechugar, aporcar y sustraer la yerba de los berbechos que hayan sacrificado, regando á la par, y si el tiempo está cubierto, se deshacen en los grandes prados.

Los cultivadores de árboles frutales y jardineros, han de recorrer de madrugada y en tiempo lluvioso los árboles, para coger los racimados de orugas, que son tan dañosos.

Cuando los árboles se vean cargados de esta plaga erugienta, se rodean á una medida vara del suelo, con cuerda de crin untada en aceite.

Se ha de tener un especial cuidado que el fomento de los pájaros insectívoros sea de la mayor reproducción, por las grandes y considerables ventajas que sobre las plantas traen: esto solo se consigue respetando sus nidos.

Los ganaderos han de tener gran cuidado en dar la mitad de la ración de invierno y retener el ganado hasta que pase el rocío.

Los cosecheros de vino han de vigilar á menudo las bodegas, y si algunos hicieran movimiento, se añadirán con azúcar ú otros más nuevos y dulces, si se viesen flojos ó demasiado hechos. Los espumosos que conservan cuatro grados del sacarímetro, se pueden embotellar.

Se recorren los graneros y pajares, cuidando no quede hendidura por donde pueda colocarse el agua y se ventilan para evitar el gorgojo y la palomilla.

A fin de este mes, se da una buena escarda á los garbanzos y demás siembras tardías y á los trigos.

## DESDE LA CORTE

Mayo, 19.

*El Español* ha recibido copias de las sentencias que se han dictado en Manila contra varios funcionarios españoles, á consecuencia de haberseles probado importantes irregularidades y abusos en la administración de la cárcel de la capital del Archipiélago.

Para mayor vergüenza, algunos funcionarios sentenciados por los yanquis eran oficiales de nuestro ejército.

—Ha regresado de Antequera el Sr. Romero Robledo.

En la estación le aguardan numerosos amigos.

El batallador político parece que viene dispuesto á emprender con gran energía su anunciada campaña de oposición parlamentaria.

—Mañana saldrá la primera expedición de la correspondencia particular que mandan á los prisioneros de Filipinas sus familias y amigos por medio de la empresa del *Heraldo* y el representante de Aguinaldo en París señor Agoncillo.

—De Nueva York telegrafían que Máximo Gomez ha llegado á una avenencia con el general Brooke.

El exgeneralísimo ha publicado un manifiesto, en el que recomienda á los cubanos la paz y promete que abogará cerca del Gobierno yanqui para que conceda la independencia á Cuba.

—De Viena telegrafían que diez mil católicos han hecho profesión de fé protestante, con motivo de los disgustos surgidos entre el Vaticano y el Gobierno austriaco.

—Casi todos los proyectos reformistas del

Gobierno, serán tratados en la segunda reunión de las Cámaras.

Ahora solo se tratará del servicio militar obligatorio, dejándose para mas tarde la aprobación de las reformas de la ley provincial.

Algunos ministeriales se lamentan de que la acción ejecutiva de los ministros no sea tan activa como fuera de desear.

—El general Polavieja nos ha desmentido de un modo terminante que haya recibido la sentencia dada por los yanquis contra los empleados de la cárcel de Manila.

También parece que es inexacto que al próximo Consejo lleve el ministro de la Guerra los decretos volviendo á crear las antiguas capitanías generales, de reforma de uniformes del Ejército y otros á los cuales no se opone la ley constitutiva del mismo.

—El señor ministro de la Gobernación nos manifestó anoche que nada había aún acerca del Mensaje de la Corona.

Sobre el presupuesto de Gobernación, nos dijo que había introducido en él algunas reformas y que hoy mismo lo entregaría al Sr. Villaverde para que lo estudie.

Entre las reformas introducidas figura el aumento de crédito para la vigilancia de las poblaciones.

Aumento también para destinarlo al personal de Correos y al material de Telégrafos.

Respecto de la ley de la inamovilidad de los empleados nada concreto hay.

—La comisión de catalanes ha visitado al Sr. Silvea.

Esté les presentó el decreto referente á las facultades de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona.

Este decreto desea el Sr. Silvea llevarlo hoy á Aranjuez, con objeto de que lo firme S. M. la Reina.

De no hacerlo hoy, seguramente lo firmará mañana.

El Sr. Rusiñol ha asistido á la reunión que celebró ayer la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Rechazó las impugnaciones que algunos de los vocales de la Junta hicieron á sus proposiciones sobre los tejidos y algodones.

—Parece seguro que los gobernadores de Valladolid y de Zaragoza serán trasladados á otras provincias.

El Gobernador de Málaga ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Hoy por la mañana se verificará el lance que este señor gobernador tiene pendiente con el director de *El Nacional*.

—Se dice que existe un lance pendiente entre el exdirector de *El Nacional*, D. Cristino Martos, y un marino valenciano.

La cuestión se ha sometido á un tribunal de honor para saber cuál de los dos es el ofendido.

La cosa parte de un suelto que publicó dicho periódico durante el tiempo que el señor Martos fué director del mismo.

—Los buques españoles que se salvaron del desastre de Cavite han sido incorporados á la escuadra de instrucción.

—En el Ministerio de Hacienda se ha reunido hoy la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Se trató del régimen que ha de prevalecer durante el próximo año económico.

—París, 19.—Ha salido para Madrid el embajador de España Sr. León y Castillo.

—El alcalde ha llamado hoy á su despacho á los individuos que componen la Junta de la Asociación de la Caridad matritense.

El marqués de Aguilar de Campó les ha dado cuenta de las gestiones que lleva realizadas y de los proyectos que abriga para extirpar la mendicidad.

—El general Orozco, inspector de las Academias, ha salido para Aranjuez.

## Información política

Creímos de buena fé que el *Diario de Taragona* había de rendir á la verdad el culto que nosotros rendimos y nos equivocamos de médio á médio. A lo que nosotros le decimos, contesta, si le place, aunque saliendo por los cerros de Ubeda; y, si no le place, con decir que no lo sabe ó no le consta, aunque lo sepa á ciencia cierta, está al cabo de la calle.

Así hacía un loco que, para evitar que le viesen, cerraba los ojos; y, como no vela que le viesen, creía que no le habían visto.

Si no estuviesen ya convencidos nuestros lectores de que es imposible de toda imposibilidad discutir con el *Diario*, se convenían con sólo observar la cosa mas sencilla. Cuando nosotros afirmamos algo, lo probamos; cuando el colega afirma, sin prueba de ninguna clase, quiere que se le crea bajo su palabra. Con este procedimiento y con figurar que no ha entendido lo que se le dice, dándole sentido diverso del que realmente tiene, se echa á volar por esos mundos de Dios nuestro colega, como si hubiese puesto una pica en Flandes.

Y á todo esto, sin salir nunca del se dice, cuando LA OPINION nunca echa mano de convencionalismos para llamar las cosas por su nombre. Le preguntamos concretamente sobre algo y nos contesta con un juego de palabras que le dan ciento y raya á todas las charadas y logogrfos numéricos.

Le preguntamos á que *ignominia* se refería en números anteriores contra no sabemos qué candidato, y nos contesta con una fraseología que maldito si la entiende él mismo. ¿Quiere hacernos el favor de hablar claro para que podamos, entre todos, sacar á nuestros lectores de la confusión en qué están metidos?

Pero nos habla, a propósito de aquella *ignominia*, de *perturbación* del orden en cierto *establecimiento del Estado* y de *planes* y esto nos huele á *presidio*.

¿Es esto? ¿Hemos dado en la suela, aunque sea de cartón?

Si es esto, ¿pretende, tal vez, el colega decirnos que, en vez del nombre del verdadero contratista de los talleres de zapatería, figura el de un *presidiario*? Pues, dígalos de una vez.

¿Es que tiene noticia de qué, á todas horas y, contraviniendo el reglamento de la *casa*, entran en el penal algunos particulares, que no deberían entrar por estar terminantemente prohibido? Pues, dígalos.

¿Es que ha llegado á sus oídos que se ha concedido al verdadero contratista, no al que figura como tal, un número mayor de penados del que le corresponde por contrato, para dedicarlos á trabajar mucho y ganar poco menos que nada? Pues, hable claro.

¿Es que cree que, si alguna autoridad superior quisiera poner coto á esas demasías, hay alguien interesado, maestro en travesura, capaz de echar mano de los reclusos en el penal para armar un jollín? Pues, dígame para saber á qué atenernos.

Niega el *Diario* que sus *amigos cotizáran* votos en las últimas elecciones municipales, como ha negado los pucherazos del primer colegio. Si niega lo que saben hasta los niños de escuela, ¿qué hemos de decirle nosotros? San Pedro negó á Cristo; ¿que tiene de particular que el *Diario* niegue la verdad?

Quería, por lo visto, nuestro colega que el señor Gobernador y sus agentes se fueran el día de elecciones por esas calles á ver si encontraban algún elector en flagrante delito de vender su voto... ¡Dios nos libre del terremoto que hubiese movido el *Diario*, si el Gobernador ó sus agentes hubiesen hecho algo parecido á esto!

Pero, ¿no quiere el colega que el Gobernador castigue, esté ó no en sus atribuciones, ese supuesto delito que tanto le exaspera?

Pues, preséntele una denuncia formal, ya que no hizo que se presentara una sola protesta en el acto del escrutinio, y verá como el señor Gobernador procede, sin contemplación de ninguna clase, á lo que haya lugar.

Que el gobernador civil tiene obligación de saber lo que pasa. Obligación, sí; si se lo dicen; pero ¿va á saber, si no se lo dice alguien, cómo se ha nombrado médico municipal al Sr. Canals, por ejemplo?

Y, aunque no sepa el Gobernador que se ha cometido una falta ó un delito, ¿quita esto derecho á todo ciudadano para denun-

ciarlo á la autoridad competente, incluso á los tribunales de justicia?

Verá el colega como en el preciso momento en que se denuncia un delito á la audiencia, no se pasa una hora—digo—y ahora que ya tiene reloj aquel centro de justicia sin que proceda á perseguirlo sin contemplación de ninguna clase.

Y vamos á lo que parece trinchera tras de la cual se ha parapetado el *Diario*.

El pobrecito no sabe si cobran los anteriores gobernadores por qué se permitiera *jugar*; pero tiene la convicción de que el actual no cobra un céntimo.

Hecha esta confesión y presentada aquella excusa, ya no debemos ocuparnos más del particular; pues, si alguna historia tiene el colega con deseos de contársela á alguien, cuéntesela á quien interese; pues, como á LA OPINION no le interesa nada que á esta clase de asuntos se refiera ni tiene que ver con historias ni cuentos que, con toda seguridad, no pueden referirse á nosotros ni de cerca ni de lejos, ni pecamos de curiosos ni tenemos por qué privar al colega del gusto de contar lo que tenga por conveniente.

Aquí llegamos de nuestra contestación al *Diario* y nos encontramos con qué nos hace una pregunta y dice que espera [que le contestemos con la sinceridad que él emplea para contestarnos.

Para ser sinceros como el colega, bastaría con qué contestásemos que *no lo sabemos*; pero LA OPINION no se ampara de esos subterfugios y va á contestarle llamando pan al pan, y al vino, vino.

Ni tiene paridad lo que dice con la cuestión que se debate ni el mismo *Diario* que formula la pregunta, tiene seguridad de su consistencia.

Si reconoce y afirma el *Diario* que nadie ha puesto en duda que el señor Gobernador como particular es un hombre honrado y un perfecto caballero, ¿qué necesidad tenemos de probarlo?

Igual manifestación cúmpenos hacer respecto á los empleados á qué pueda aludir nuestro colega y á los directores de periódicos políticos que andan en lenguas, según se dice. Lo de los empleados nos tiene sin cuidado, porque en esta casa no hay ninguno; y en cuanto á lo de nuestros compañeros en la prensa, nos asociamos á la protesta del *Diario*. ¿Quiere algo mas el colega?

Tenga la seguridad el *Diario* de que nunca nos hemos propuesto tomar el pelo á nadie; y, si nos lo propusiéramos, no le haríamos á él objeto de la tomadura; créalo ó no lo crea, no por esto deja de ser verdad nuestro alejamiento del Gobierno civil de la provincia.

Resulta, sin embargo, pues así lo dice el *Diario*, que LA OPINION le debe al señor Gobernador una porción de cosas que no sabemos; le debe, según él, que el partido conservador se halle dividido y destrozado. (*Es obra de los silvelistas*) Que el partido polaviejista, que comenzaba á formarse, y á cuya junta pertenecían distinguidas personalidades de esta capital, se halle disuelto. (*¿Y tenemos el Gobernador y nosotros la culpa de esto? ¿Es lo que nos quedaba que ver!*) Que los silvelistas no visiten el Gobierno civil (*Nosotros tampoco porque está muy alto*). Ni visiten al Gobernador. (*Será porque no quieren, pues, cómo comprenderá el *Diario*, nosotros no nos oponemos ni podemos oponernos á que lo hagan.*)

¿No le parece al colega que la calentura no está en las sábanas, sino en el enfermo? Si esto les ha pasado á los silvelistas varias veces y con distintos gobernadores, ¿puede achacarse á estos y á nosotros lo que solo es culpa de ellos?

Lamentamos como el que mas lo que ocurre á los payeses; en muchas ocasiones hemos sido sus mas entusiastas partidarios, como le consta al mismo *Diario de Taragona* que alguna vez les ha combatido; tenga la seguridad el colega de que ninguna mala voluntad les tenemos; pero ni para hacerles bien hemos hecho de sirena ni para el mal, si quisieramos hacérselo, haríamos de serpiente.

Bien se advierte que el colega no conoce al señor Gobernador civil, cuando lo considera tan poco. Ni necesita consejos ni le falta carácter para tomar las determinaciones que considera justas; ¿qué falta, pues, ha de hacer cualquiera iniciativa nuestra, donde se tiene de sobra criterio cabal y resolución bastante para tenerlas y llevarlas á cabo?

Y... no hay mas; vamos á otra cosa.

A juzgar por los antecedentes que tenemos de la votación, el nombramiento de D. Francisco de P. Canals para médico municipal, hecho por el Ayuntamiento, no es válido.

Tantos son los datos reunidos, tantas informalidades se han observado, de tal naturaleza son algunos de los motivos que han de invalidar aquella votación, que, al hacerlos públicos, ni uno solo de nuestros lectores dudará de la nulidad de aquel nombramiento.

Por hoy, no podemos ser mas expícitos.

### Telegrafia sin hilos

Madrid 20.—No hay cuidado; si el mas mínimo tuviera, me largaba al otro lado de la costa ó la frontera.

Soy muy lince y soy muy cauto; tranquilizaos, no es cosa; pues me rio yo del auto del Juzgado de Tortosa.

Mauricio.

Guadamur.—Sin dirección.—Pues no me contestan nada, retiro la dimisión que tenía presentada.

Aunque no la presenté en forma legal y escrita, ha sido porqué pensé que no hace falta maldita.

B. Presidente.

Madrid.—Por certificado ó por paquete postal, mande edicto publicado en *Boletín Oficial*.

Monner está hecho una furia por llamarle «Cansalada»; dice que esto es una injuria contra la carne salada.

R. Amón.

## SUETOS

Como varios periódicos de la provincia y alguno de esta localidad, entre ellos, han dicho que los asesinatos cometidos en Tortosa el día 16 del mes próximo pasado, obedecieron á una colisión provocada por los contrarios á la candidatura del Sr. Gassol, patrocinada por los silvelistas de esta ciudad, cumple á nuestro deber, para que la opinión pública no se extrave, hacer constar que, mientras han ingresado en la cárcel buen número de amigos del Ayuntamiento de aquella ciudad, no se ha dictado un solo auto de prisión contra los partidarios del Sr. Gonzalez.

Para mayor confirmación de lo que venimos diciendo sobre tan malhadado asunto del que, sinceramente lo declaramos, no quisieramos volvernos á ocupar, á continuación insertamos el edicto del Juez especial de Tortosa, publicado en el *Boletín Oficial* de ayer, reclamando, de rejas adentro, al procesado D. Agustín Monner y Mauricio, que todavía escribe, desde Madrid, alentando á los suyos, diciéndoles que en breve serán dueños de la situación local y que jurará el cargo de ministro el más decidido y apasionado de sus protectores.

He aquí el documento á qué nos referimos:

«Núm. 1879

Don Gregorio Fernández de Arnedo, Juez especial nombrado por la Audiencia territorial de Barcelona para la instrucción de esta causa.

Por la presente requisitoria que se expide en méritos de la causa que se instruye sobre disparos, heridas y homicidios que tuvieron lugar en esta ciudad en la casa Ayuntamiento en la noche del diez y seis de Abril último, se cita, llama y emplaza al procesado D. Agustín Monner y Mauricio, conocido por «Cansalada», para que en el término de diez días, que empezarán á contar desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, por haberse decretado su prisión preventiva en dicha causa y recibísele declaración de inquirir; bajo apercibimiento de que, pasado aquel plazo sin verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo, excito el celo de las autoridades y agentes de policía judicial para que procedan á la busca y detención de di-

cho procesado, cuyas señas particulares van á continuación, y caso de ser habido dispongan su conducción á la cárcel de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dado en Tortosa á diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Gregorio F. de Arnedo.—Por M. de S. S., Enrique L. Sanchez.

### Señas particulares

Edad de unos cuarenta años, natural de Bonisanet, vecino de Tortosa, estatura alta, un metro ochenta centímetros, color sano, barba y bigote rubios con alguna cana, cara gruesa, ojos claros, pelo rubio con calvicie, mofa, usa lentes de oro, viste de caballero muy decentemente, y es grueso de cuerpo.

Ayer estuvo una numerosa comisión de socios del casino de payeses en la Alcaldía. No sabemos que hablaran con el Sr. Malé; pero se nos dijo que el alcalde, acompañado de siete ó ocho de ellos, se trasladó al Gobierno civil, donde, recibidos por el Secretario, celebraron con él una detenida conferencia. Suponemos que el objeto que llevaban era recabar del señor Gobernador que les dejara continuar la extracción de letrinas por el antiguo sistema de barrales. Ignoramos si llegaron á un acuerdo.

Hoy debe celebrarse en Reus el Congreso Vitícola que se ha venido anunciando y se aplazó, con motivo de las elecciones municipales. Anoche, se dijo que asistiría el señor Gobernador civil de la provincia. Como no creemos que se haya invitado á la prensa, pues nosotros no hemos recibido invitación alguna, no podemos hablar mas que de referencia. Así y todo, procuraremos saber lo que en aquel acto de verdadera importancia ocurra, para comunicarlo á nuestros lectores.

Ayer hizo un día de prueba, dejándose sentir un calor extraordinario. Buen verano se nos espera.

En un periódico de Barcelona leímos ayer un telegrama refiriéndose al estado de salud del exministro de Fomento, nuestro paisano D. Alberto Bosch y Fustegueras, que se halla en la actualidad en sus propiedades de Bonillo, provincia de Albacete, que no creemos tenga fundamento de ninguna clase. A ser cierto lo que aquel periódico dice, suponemos que aquí y en Tortosa se tendrían noticias que nadie ha recibido.

Con motivo de la festividad del día, hoy se servirán en el elegante café del Centro varias clases de he ados.

En la distinguida sociedad «Unión Tarraconense», tendrá lugar esta noche á las diez un lucido baile, que será amenizado por una aplaudida orquesta de esta capital.

Los centros y sociedades ciclistas de Barcelona proyectan celebrar el día 4 del próximo mes una carrera de flores en el Parque, para lo cual están haciendo muchos preparativos.

A las cuatro de la tarde de ayer, zarpó del puerto de Barcelona, con rumbo á Manila y escalas, el vapor correo «Isla de Luzón».

En Vich y Torelló se publicó ayer un bando del Gobernador civil de la provincia anunciando que el martes 23 del corriente, se reanudarán los trabajos en las fábricas en las que los obreros estaban en huelga.

Con motivo de ser hoy la festividad de Pascua de Pentecostes, á las diez de la noche se celebrará en los espaciosos salones de la favorecida sociedad «Centré Catalá» un gran baile amenizado por una nutrida orquesta, el cual, dada la animación que reina entre sus socios, promete verse concurridísimo de bellas y elegantes ¡pollitas deseosas de rendir culto á Terpsicore.

El día 22 de Junio á las doce en punto de su mañana se verificará en las Casas Consistoriales la subasta, por pliegos cerrados de las obras para la construcción de una cloaca colectora en la calle del Gasómetro, quedando el presupuesto y pliegos de condiciones expuestas en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para presentar proposiciones la cantidad de 22.557 pesetas 48 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores sugérsese á lo prescrito en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Por telegrama que ha recibido la casa consignataria, se sabe que el vapor alemán «Spozzi», que embarrancó en las playas de Almería, ha sido puesto a flote felizmente y que hoy debe llegar a Barcelona.

Han sido encontrados en aguas de Cambrils, por varias embarcaciones, cuatro botes de vino.

Ayer se encontró dentro de un montón de cal, en el almacén del Ayuntamiento por donde se supone que se practicó el escape para robar la Caja de caudales, la llave con que se abrió la puerta del mencionado almacén.

El número 21 de *El Eco de la Moda*, correspondiente al domingo próximo, no merece en nada de los anteriormente publicados, llamando en él la atención un precioso figurín iluminado de trajes para señoras, jóvenes y niñas.

Como patron cortado, tamaño natural, acompaña a este número el de una elegante *Blusa Edith* para ser confeccionada con tafetan glaseado.

Los agricultores de Benifallet se muestran muy satisfechos del estado de aquellos campos. La florecencia de los olivos es considerable; los algarrobos ostentan mucho fruto y los almendros si bien no es en abundancia como en otros años la excelente calidad del fruto hace confiar que la cosecha será de buenos resultados.

En ocasión de la solemne fiesta que los vecinos de Pratdecompte han de celebrar el próximo lunes, en la ermita de Ntra. Señora de la Fontcalda, estrenarán un magnífico estandarte primorosamente bordado por las religiosas Sanjuanistas de Tortosa.

En la lista de las escuelas vacantes, remitida por este Rectorado a la dirección general para el concurso de los maestros repatriados, figuran las siguientes de niños con 825 pesetas: San Antonio de Calonge, Palau Sabardera, Canet de Adri, Villa, La Viteta y San Quintín de Mediona; con 1.100 pesetas: Llagostera, Pollensa y Vendrell. De niñas, con 825 pesetas: Vullpella, Breda, San Lorenzo, Canonja, Vandellós, Vilalba, Sampedor, San Pedro de Riudevitlles y San Perpétua de Moguda; con 1.375 pesetas: Barcelona (dos auxiliares); con 1.650: Tortosa; con 2.000 (auxiliar) de la práctica de Barcelona. Párvulos, con 1.375: Barcelona (Hostafranchs, auxiliar); con 2.000: Barcelona (San Martín de Provensals), y Palma de Mallorca.

En la mañana de ayer verificose la visita general de cárceles, asistiendo el presidente de esta Audiencia, un magistrado, representación del ministerio fiscal y el secretario.

El puesto de la Guardia civil de San Carlos de la Rapita, ha sido trasladado a la importante villa de Alcanar, habiendo el Ayuntamiento cedido con este fin un espacioso local para Casa cuartel.

Antes del 31 del actual los Ayuntamientos deben exponer al públicos los nombres de los concejales elegidos, a fin de que los electores puedan hacer por escrito, hasta la citada fecha, las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la nulidad de la elección ó incapacidad legal de los elegidos.

**Bibliografía**

*Manual del carpintero y ebanista ó carpintería de armar, de taller y de muebles*, por D. M. García López. Escrita esta obra en el lenguaje más vulgar y sencillo posible, se trata en ella de las materias siguientes: geometría, clasificación y marcos de maderas; herramientas; sierras; motores; curvatura, ensambradura, torneado; entramados, pavimentos, entarimados, escaleras, armaduras, cubiertas; vigas armadas; andamios, castilletes, cimbras, tramos; artesonados, puertas, ventanas, escaparates, Carpintería de toda clase de muebles. Ebanistería: modos de chapear y teñir; pulimentado y barnizado. Arte del cajero embalador; fabricación de baulés, etc. Completa tan útil obra, que consta de 2 tomos con 215 figuras, un álbum de 106 grabados de modelos de muebles de todas clases. Precio: 7,50 pesetas rústica y 10 encuadernada; en Madrid, Carretas, 9, Hijos de Cuesta. En provincias, una peseta más enviando libranza del Giro mutuo.

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

**BOLETIN OFICIAL**

Circular del Gobierno de la provincia pidiendo a los Alcaldes las propuestas en terna para el nombramiento de las Juntas municipales de Sanidad.

—La Jefatura de Obras públicas anuncia la instrucción de un expediente justificativo de la servidumbre que se intenta imponer a las fincas que se citan por virtud de la petición formulada por el presidente de la sociedad propietaria de la mina de agua denominada «Glorieta».

—Edictos de subastas de fincas embargadas por débitos de contribución por los agentes ejecutivos de Falset y Vilaseca.

—Anuncios oficiales de varias Alcaldías.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa y Vendrell.

**Crónica judicial**

**Audiencia provincial**

Juicios señalados para la próxima semana

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Tortosa, sobre injurias, contra M. D., letrados, Sres. Vendrell é Ixart; procuradores, Sres. Planas y Peñarrubia.

Día 24.—Causa del Juzgado de Reus, sobre juegos prohibidos, contra J. M. y otros, letrados, Sres. Rosell y Veciana; procurador, Sr. García.

Día 25.—Del Juzgado de Tortosa, sobre estafa, contra J. P. y F. P., letrado, Sr. Veciana; procurador, Sr. Serrano.

Día 26.—Del Juzgado de Montblanch, sobre disparo, contra M. A., letrado, señor Guasch; procurador, Sr. Monguío.

Día 27.—Del Juzgado de Tortosa, sobre lesiones, contra T. R., letrado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Dalmau.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre lesiones, contra B. B. y otro, letrado, Sr. Ixart; procurador, Sr. Visiedo.

Día 24.—Del mismo Juzgado sobre hurto, contra B. L. y otro, letrado, Sr. Nougés; procurador, Sr. García.

Día 25.—Del Juzgado de Vallís, sobre disparo y amenazas, contra G. P., letrado, señor Martí; procurador, Sr. Castellarnau.

Día 26.—Del Juzgado de esta ciudad, sobre injurias, seguida contra P. V., letrados, Sres. Vendrell y Rosell; procuradores, señores Alfonso y Castellarnau.

Día 27.—Del Juzgado de instrucción de Vallís, sobre estafa, seguida contra A. V., letrado, Sres. Vallís y Batlle; procuradores, Sres. Alfonso y Dalmau.

*Fallos pronunciados en la semana anterior:*

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 16.—En la causa sobre lesiones, Juzgado de Tortosa, contra J. V., un año de prisión correccional, accesorias y costas.

Día 16.—En la causa sobre hurto, Tortosa, contra A. B. Absolutoria.

Día 17.—En la sobre hurto, Reus, contra P. A. Absolutoria.

Día 18.—En la sobre estafa, Reus, contra M. J., dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 18.—En la sobre hurto, Tortosa, contra A. D., dos meses y un día de arresto mayor, accesorias costas é indemnización de una peseta 25 céntimos al perjudicado.

Día 19.—En la causa sobre hurto, Juzgado de Reus, seguida contra J. S., tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. De conformidad.

Día 17.—En la causa sobre robo, procedente del Juzgado de instrucción de Tortosa, seguida contra J. F. P., se impone a éste una multa de 125 pesetas, indemnización de siete pesetas cuarenta céntimos al perjudicado y costas.

Día 20.—En la causa sobre hurto, del Juzgado de Falset, contra J. M. V. M., se le imponen 125 pesetas de multa y las costas. De conformidad.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 13.—Gandesa, Hurto, contra J. V. B. y otro, dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto, accesorias y costas.

Día 16.—Vendrell, lesiones, contra J. S., tres años de prisión correccional, accesorias y costas.

Día 18.—Vendrell, disparo y lesiones, contra J. G., tres años cuatro meses ocho días de prisión correccional, accesorias y costas.

De conformidad.

En la causa procedente del Juzgado de

esta ciudad, sobre lesiones, contra P. R. B., seis meses de arresto mayor accesorias y costas.

**Notas festivas**

Entre marido y mujer:

—Sí, Ramón; el médico me ha aconsejado que vaya a pasar una temporada al campo, con objeto de que se me calmen los nervios.

—Me alegro mucho, porque el remedio será doble. También se calmarán los míos.

\*\*\*

Valor sin igual.

—No me dan miedo alguno esos ladrones que le asaltan a uno en la calle de noche.

—¿Por qué? ¿Va usted siempre armado?

—No, señor. La cuestión es que no salgo nunca de casa desde las seis de la tarde en adelante.

\*\*\*

Entre amigos:

—¿Cómo vá, querido Luis? He visto anunciado que has perdido otro perro. Es el tercero que pierdes en un mes.

—Ya lo sé. Desde que mi hija toma lecciones de canto, no para un perro en casa.

\*\*\*

**FRASE HECHA**



Solución a la charada en acción anterior: *Corola*.

**Sección religiosa**

SANTOS DE HOY.—Pascua de Pentecostés, San Eudimio m. y S. Hospicio confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Rita de Casia vda., Quiteria y Julia vgs. y mrs. y S. Emilio m.

**ORACIÓN DE CUARENTA HORAS**

Termina hoy en la Iglesia de Nazareth. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho a las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cinco menos cuarto y se reservará a siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

**CORTE DE MARÍA**

Hoy se hace la visita a Santa María en el altar mayor de la Catedral y mañana a la Purísima Concepción en el altar mayor de S. Francisco.

**Sección oficial**

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa don Elias Rosado.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

**Registro civil**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

Nacidos.—Teresa José Casas.

Fallecidos.—José María Rosell Cañellas, plaza de Pescadería vieja, 5; Amparo Bellóch Real, Espinach, 26.

Matrimonios.—José Vidal Cañellas con Carmen Rovira Moragas.

**Sección comercial**

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 20, 6'25 t.

**Cambios extranjeros**

Londres a 90 días fecha. . . . . 29'70 d.

Id. a la vista. . . . . 30'08 "

Paris a 90 días fecha. . . . . 00'00 p.

Id. a la vista. . . . . 19'30 "

**Efectos públicos**

	Dinero	Papel
por 100 interior contado . . . . .	00'00	00'00
• • • fin mes . . . . .	63'00	63'025
• • • fin próximo . . . . .	00'00	00'00
• exterior contado . . . . .	00'00	00'00
• • • fin mes . . . . .	00'00	00'00
• • • fin próximo . . . . .	00'00	00'00
• Amortizable contado . . . . .	72'35	72'65

5 por 100 carpetas sobre renta de

Aduanas . . . . . 93'75 94'25

Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. . . . . 68'35 68'50

• • • 1890. . . . . 59'35 59'50

**Acciones fin mes**

Banco Hispano Colonia. . . . . 00'00 00'00

Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. . . . . 47'90 48'00

Medina-Zam. y O. a V. . . . . 13'25 13'30

Norte de España. . . . . 54'75 54'80

**BOLSA DE MADRID**

Madrid 20, 4'35 t.

4 por ciento interior. . . . . 62'90

4 por 100 ídem fin mes. . . . . 62'95

4 por 100 exterior. . . . . 69'20

4 por 100 amortizable. . . . . 72'75

Aduanas. . . . . 93'90

Cubas (Emisión de 1886). . . . . 68'25

Cubas (Emisión de 1890). . . . . 59'20

Filipinas. . . . . 75'50

Banco de España. . . . . 413'50

Tabacalera. . . . . 272'00

Cambios de París. . . . . 19'00

Ídem Londres. . . . . 00'00

4 por 100 exterior. . . . . 66'60

**Sección marítima**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Nicolaieff y esc., en 15 ds., v. austro-húngaro, Godolphine, de 921 ts., c. J. Buntelich, con trigo, consignado a D. Emilio Borrás.

**DESPACHADAS**

Ninguna.

**OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER**

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes despejados.

Al ocaso, viento E. flojo, y horizontes calmosos.

Ayer, no salió ningún buque de este puerto, quedando fondeados al anochecer, los vapores: austro-húngaro «Godolphine» y español «Tintoré».

**TELEGRAMAS**

Madrid, 20, 10'25 m.

Se ha dicho que en breve aparecerá en la «Gaceta» un decreto de la Presidencia del Consejo dando inamovilidad a los funcionarios públicos.

Añádese que en este proyecto se establecerá un turno de antigüedad y de elección.

Habrán exámenes para el ingreso y las plazas que vaquen serán cubiertas por los cesantes.

Madrid, 20, 10'50 m.

Dícese que se ha evitado el lance pendiente entre el Sr. Suárez de Figueroa y una importante autoridad de Málaga.

Madrid, 20, 11'50 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 140.000 pesetas el número 11.985 Valencia.

Con 50.000 pesetas el número 17.983 Denia.

Con 25.000 pesetas el número 17.811 Barcelona.

Imprenta de LA OPINION

**VENTA**

de una casa en Espluga de Francoli, dotada de agua de plé, lavaderos, jardín y otras muchas comodidades. Para informes dirigirse al Notario de esta ciudad D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, principal.

**DINERO A PRÉSTAMO**

COMPRA-VENTA DE FINCAS El Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.º, tiene varios encargos de una y otra naturaleza.

**VENTA**

Por retirarse su dueño del negocio se vende la acreditada tienda de quincallería y juguetes, conocida por AL 13 sita en la calle de la Unión. Para informes en la misma tienda.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

El día 31 del actual, a las diez de su mañana, y en el despacho del Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou 14 y 16, 1.º, tendrá lugar la subasta particular de una casa situada en esta ciudad, calle de San Miguel (Puerto) núm. 15; de una pieza de tierra viña, con muchos árboles frutales y un gran aljibe ó cisterna, toda ella cerca de pared, de cabida dos jornales estadísticos sita en este término municipal y partida «San Pedro de Saseladas»; y de otra pieza de tierra viña, algarrobos y parte yermo, de cabida cuatro jornales y medio, en la partida del «Lorito» cuyas fincas son propias de los hermanos Ferraté Gatell. El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de las fincas objeto de la misma, estarán de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

# ANUNCIOS

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

### ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,--VILLA TORRES,--Espluga de Francolí.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

#### Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1899

#### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

### ESPAGNE

#### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Mayo el vapor

el día 27 de » el **LES ANDES**

Co signatarios en Barcelona, RI OL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.--BARCELONA.

#### PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS INDISPENSABLE

#### Y DE EXCELENTES RENDIMIENTOS

EL COMBINADO EMPLEO DE LAS

#### ESCORIAS THOMAS

como abono fosfatado



GARANTIZADAS PURAS

SOLUBLES AL NITRATO

EL MAS ECONOMICO

el más eficaz, el más duradero

COMO ABONO AZOADO

NITRATO DE SOSA

De graduación garantida de 15 1/2 á 16 0/10 ázoe y de efectos rápidos y seguros

◆◆◆ SUPERFOSFATOS DE CAL ◆◆◆ SULFATO AMONIACO ◆◆◆

Dirigirse para respectos é informes sobre el empleo á

EMILIO BESSA.--TARRAGONA

#### Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

#### PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e-quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

### DISPONIBLE

#### BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

#### GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDÁN

ODONTÓLOGO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestesico. ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA. EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platin, platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, coutchoch vulcanizado, celnleide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan. núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Stutz de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Útiles aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las preparaban, recordando ventaja sobre todos sus similares.—Francia. 14 n.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de ILLORENS y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

#### ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia. y principales de España y América.